



CUT: 144753-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0169-2025-ANA-AAA.CF-ALA.CHRL

Lince, 15 de julio de 2025

VISTO:

CUT	144753-2025	Fecha	09 de julio de 2025
Nombre solicitante	GUISELA ANTONINA SUAREZ GARGATE		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Directoral N° 1832-2016 ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA		
Titular	C.A.M.E. CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.		

De conformidad con el Informe Técnico N° 092-2025 -ANA-AAA.CF-ALA.CHRL/CRPO, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 144753-2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Subterráneo, Resolución Directoral N° 1832-2016 ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA, de fecha 14/10/2016, otorgada a favor de C.A.M.E. CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A, respecto a la unidad operativa Cod: 05040.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Industrial, Subterráneo, a favor de: ALKOFARMA E.I.R.L con RUC 20501543277, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 05040		
Ubicación Política	Dpto.	Lima	
	Prov.	Lima	
	Dist.	Comas	

Ámbito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA
	ALA	CHILLON - RIMAC - LURIN
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 275180 / Norte: 8681288	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Subterráneo, Acuífero RIMAC	
Punto captación	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 275180 / Norte: 8681288	
Pozo	Caudal (l/s)	Régimen de explotación
IRHS-15-01-10-110	2.0	h/d : 0.5 d/s : 7 m/a : 12
Volumen asignado	1314.0 (m³/año)	

Volumen asignado mensual (m³/año)

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
111.6	100.8	111.6	108.0	111.6	108.0
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
111.6	111.6	108.0	111.6	108.0	111.6

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JUAN EDUARDO MUÑOZ ALVA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHILLON RIMAC LURIN